



CUESTIONARIO

ESTADÍSTICA DE MUSEOS Y COLECCIONES MUSEOGRÁFICAS

2012

Espacio reservado para la
etiqueta identificativa adhesiva
del Museo / Colección Museográfica

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

- *El periodo de referencia genérico de la estadística es el año 2012. En este contexto temporal, existen tres periodos de referencia concretos en el cuestionario:*

El período de referencia de los apartados *Carácter de la institución, Datos generales de la institución, Infraestructura, servicios y equipamientos y Fondos museísticos* es el **31 de diciembre de 2012**.

Los apartados Acceso, Actividad y Datos económicos tienen como periodo de referencia todo el año 2012

Los datos relativos al apartado de *Personal* están referidos a la **última semana de dicho año**.

- El cuestionario se cumplimentará con *mayúsculas*.
- En las ocasiones en las que se solicite marcar una o más opciones entre varias, se marcará con una X la opción seleccionada. Si la respuesta aparece en blanco, se considerará negativa.
- Los campos *Carácter de la institución, Tipología del Museo/Colección Museográfica y Titularidad* son de obligado cumplimiento por la especial relevancia de la información que contienen, por lo que, si no se rellenan, la aplicación informática no permitirá continuar la grabación.

DEFINICIONES

El ámbito de la Estadística de Museos y Colecciones Museoográficas ha sido definido teniendo en cuenta criterios internacionales y nacionales, tanto estatales como autonómicos.

A efectos de la Estadística de Museos y Colecciones Museoográficas 2012, se han adoptado las siguientes definiciones:

Museo: Con carácter general y para facilitar el tratamiento estadístico de los datos, se considera la definición de museo de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español: "Son Museos las instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural"

Colección Museográfica: Son colecciones museoográficas el conjunto de bienes culturales que, sin reunir todos los requisitos necesarios para desarrollar las funciones propias de los museos, se encuentra expuesto al público con criterio museoográfico y horario establecido, cuenta con una relación básica de sus fondos y dispone de medidas de conservación y custodia"

Las comunidades autónomas han matizado, enriquecido y adaptado el concepto de museo y de colección museográfica a su realidad sociocultural. Se hace, por tanto, necesario atender y respetar las definiciones específicas que reconoce la normativa de cada comunidad autónoma, dentro de sus respectivos ámbitos territoriales.

Museo matriz: Centro desde el que se dirige, atiende y coordina otro u otros museos filiales, secciones o anexos. *(El cuestionario cumplimentado por este museo incluirá los datos de sus secciones/anexos).*

Museo filial: Institución creada con personalidad propia que, por diversas circunstancias, es dirigida y atendida por un museo matriz. *(Cumplimentará su propio cuestionario y contabilizará como un Museo/Colección Museográfica más en la estadística).*

Sección: Parte integrante de un museo que, por la entidad de la colección, se encuentra expuesta al público en un inmueble diferente de la sede principal del mismo. *(En caso de recibir un cuestionario, lo remitirá sin cumplimentar a su museo matriz. No contabilizará como un Museo/Colección Museográfica más en la estadística).*

Anexo: Inmueble diferenciado del museo-matriz que, por su interés cultural, su carácter monumental o por las colecciones que lleva incorporadas, está adscrito o asignado a un museo. *(En caso de recibir un cuestionario, lo remitirá sin cumplimentar a su museo matriz. No contabilizará como un Museo/Colección Museográfica en la estadística).*

EXPLICACIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL APARTADO A.1.

A.1. TIPOLOGÍA DEL MUSEO / COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA

La clasificación se ha realizado atendiendo de forma especial a la naturaleza de los fondos museísticos. La inclusión de categorías como la casa-museo, el museo de sitio, el especializado y el general, responde a un intento de que la mayor parte de nuestros Museos/Colecciones Museoográficas estén representados.

La cumplimentación del apartado requiere, a efectos estadísticos, que el Museo/Colección Museográfica se identifique con una sola de las categorías expuestas. Por este motivo se deberá atender al carácter mayoritario de los fondos del Museo/Colección Museográfica, reservando el apartado de "General" para aquellos casos en los que la variedad de los fondos no permita su identificación con una sola de las categorías expresadas, y el apartado "Otros" a los casos que no puedan incluirse en las categorías anteriores.

Bellas Artes: contiene obras de arte realizadas fundamentalmente desde la Antigüedad al siglo XIX (arquitectura, escultura, pintura, grabado, arte sacro, etc.)

Arte contemporáneo: contiene obras de arte realizadas en su mayor parte durante los siglos XX y XXI. Pueden incluir nuevas disciplinas artísticas como la fotografía, el cine, etc.

Artes decorativas: contiene obras artísticas de carácter ornamental, aplicadas a la arquitectura o con una función práctica (platería, cerámica, tapices, diseño industrial ...). También se denominan artes aplicadas o industriales.

Casa-Museo: Museo ubicado en la casa natal o residencia de un personaje.

Arqueológico: contiene objetos, portadores de valores históricos y/o artísticos, procedentes de excavaciones, prospecciones, hallazgos arqueológicos o que puedan ser estudiados con metodología arqueológica. Se incluyen las especialidades de numismática, glíptica, epigrafía y otras.

De Sitio: creados al musealizar determinados bienes históricos (yacimientos arqueológicos, monumentos, ejemplos in situ del pasado industrial, etc.) en el lugar para el que fueron concebidos originariamente. (Se incluyen los Centros de Interpretación Arqueológicos siempre que tengan una colección con fondos originales y se excluyen los Centros de Interpretación de la Naturaleza).

Histórico: Se incluyen en esta categoría los Museos/Colecciones Museoográficas que ilustran acontecimientos o periodos históricos, personalidades, los museos militares, etc.

Ciencias naturales e Historia natural: contiene objetos relacionados con la biología, botánica, geología, zoología, antropología física, paleontología, mineralogía, ecología, etc.

Ciencia y Tecnología: contiene objetos representativos de la evolución de la historia de la ciencia y de la técnica, y además se ocupa de la difusión de sus principios generales. Se excluyen los planetarios y los centros científicos, salvo aquellos que dispongan de un Museo o Colección Museográfica.

Etnografía y Antropología: se dedica al estudio de culturas o elementos culturales. Incluye los museos de folklore, artes, tradiciones y costumbres populares.

Especializado: profundiza en una parcela del Patrimonio Cultural **no cubierta en otra categoría.**

General: Museo/Colección Museográfica que pueden identificarse con más de una de las categorías anteriores.

Otros: aquellos que no pueden incluirse en las categorías anteriores.

IDENTIFICACIÓN

Espacio reservado para la
etiqueta identificativa adhesiva
del Museo / Colección Museográfica

(Si existen datos nuevos o incorrectos en la etiqueta, actualícelos en el apartado siguiente)

NOMBRE (castellano):

NOMBRE (lengua propia de la comunidad autónoma):

DIRECCIÓN:

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--

(Calle, Avenida, Plaza) Nº Código Postal

MUNICIPIO:

PROVINCIA: ISLA:

TELÉFONO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 FAX

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB:

CORREO ELECTRÓNICO:

(Cumplimente los datos del Director/a y persona de contacto a efectos de esta estadística)

DIRECTOR / A: (Nombre y apellidos)

PERSONA DE CONTACTO:

Nombre y apellidos

Cargo/Lugar de trabajo Teléfono

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Calle, Avenida, Plaza

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--

Nº Código Postal

Correo electrónico

CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN.

Identifique la institución con una de las dos categorías siguientes, según las definiciones de la pág 1:

- MUSEO COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA

Si es museo, señale si procede, según definiciones de la página 1, si es de alguno de los siguientes tipos

En caso de ser museo matriz del que dependan filiales, secciones o anexos o si se trata de un museo filial
rellene el apartado H.DATOS COMPLEMENTARIOS en la página 10 de este cuestionario

- MUSEO MATRIZ
- MUSEO FILIAL

A. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

A.1. TIPOLOGÍA DEL MUSEO / COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA.

(Marque con una X sólo una de las opciones en función del carácter mayoritario de los fondos museísticos)

- | | | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Bellas Artes | <input type="checkbox"/> Casa-Museo | <input type="checkbox"/> Histórico | <input type="checkbox"/> Etnografía y Antropología | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Arte contemporáneo | <input type="checkbox"/> Arqueológico | <input type="checkbox"/> Ciencias naturales e Historia natural | <input type="checkbox"/> Especializado | |
| <input type="checkbox"/> Artes decorativas | <input type="checkbox"/> De Sitio | <input type="checkbox"/> Ciencia y Tecnología | <input type="checkbox"/> General | |

A.2. TITULARIDAD: Persona física o jurídica que es titular patrimonial del Museo o Colección Museográfica. *(Marque con una X sólo una de las opciones, y especifíquese en su caso)*

PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Ministerio de Defensa
- Patrimonio Nacional
- Otro Ministerio *(especificar)*..
- Otro Organismo *(especificar)*..

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

- Consejería o Departamento de Cultura
- Otra Consejería o Departamento *(especificar)*..
- Otro Organismo (Universidades, etc.) *(especificar)*..

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Diputación
- Cabildo/Consejo Insular
- Ayuntamiento
- Otros Entes *(especificar)*..

OTROS

- Empresa pública/Fundación pública *(especificar)*..
- Varios organismos públicos *(especificar)*..
- Otros *(especificar)*..

PRIVADA

- Asociación *(especificar)*..
- Fundación *(especificar)*..
- Eclesiástica *(especificar)*..
- Sociedad *(especificar)*..
- Unipersonal *(especificar)*..
- Varios Organismos privados *(especificar)*..
- Otros *(especificar)*..

MIXTA

- Varios Organismos públicos y privados

A.3. INSTITUCIÓN GESTORA: Institución o entidad que se encarga de la organización y funcionamiento del Museo o Colección Museográfica. *(Marque con una X sólo una de las opciones, y especifíquese en su caso)*

PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Ministerio de Defensa
- Patrimonio Nacional
- Otro Ministerio *(especificar)*..
- Otro Organismo *(especificar)*..

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

- Consejería o Departamento de Cultura
- Otra Consejería o Departamento *(especificar)*..
- Otro Organismo (Universidades, etc.) *(especificar)*..

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Diputación
- Cabildo/Consejo Insular
- Ayuntamiento
- Otros Entes *(especificar)*..

OTROS

- Empresa pública/Fundación pública *(especificar)*..
- Varios organismos públicos *(especificar)*..
- Otros *(especificar)*..

PRIVADA

- Asociación *(especificar)*..
- Fundación *(especificar)*..
- Eclesiástica *(especificar)*..
- Sociedad *(especificar)*..
- Unipersonal *(especificar)*..
- Varios Organismos privados *(especificar)*..
- Otros *(especificar)*..

MIXTA

- Varios Organismos públicos y privados

A.4. CREACIÓN Y APERTURA *(Si no se conoce el año pero sí el siglo, indicar el primer año del siglo. Ejemplo: 1501, si se trata del siglo XVI)*

Año de creación

Se refiere al año de constitución inicial del Museo/Colección Museográfica

Año de apertura al público

A.5. EXISTENCIA DE PATRONATO

(En caso afirmativo, marque con una X)

A.6. EXISTENCIA DE ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO/ COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA

(En caso afirmativo, marque con una X)

B. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

B.1. DATOS DEL EDIFICIO

Número de edificios

(En el supuesto de que el Museo/Colección Museográfica esté constituido por varios edificios, el año de construcción, el de última reforma y el tipo de edificio se referirán al edificio del núcleo original del Museo/Colección Museográfica. En caso de no respuesta se sobreentenderá que el Museo/Colección Museográfica dispone de un solo edificio. Si no se conoce el año pero sí el siglo, indicar el primer año del siglo. Ejemplo: 1501, si se trata del siglo XVI).

Año de construcción Se refiere al año de finalización de las obras Año de la última reforma

Tipo de edificio: (Marque con una X una de las tres opciones)

- Construido para uso museístico Adaptado Participa de ambas opciones

Superficie total útil m²

(En el supuesto de que el Museo/Colección Museográfica esté constituido por varios edificios, indicar el dato agregado de superficie de todos ellos)

B.2. SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

(En el supuesto de que el Museo/Colección Museográfica disponga de los siguientes servicios y equipamientos, marque con una X. Si el recuadro correspondiente se mantiene en blanco, se considerará que no dispone del correspondiente servicio o equipamiento)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Información sobre la exposición permanente | <input type="checkbox"/> Ordenador (al menos uno)
(En caso afirmativo señale el tipo de uso) |
| <input type="checkbox"/> En sala (paneles, hojas de sala...) | <input type="checkbox"/> Tareas administrativas |
| <input type="checkbox"/> Otra información (folletos...) | <input type="checkbox"/> Información de visitantes |
| <input type="checkbox"/> Guías en soporte electrónico (audioguías/signoguías) | <input type="checkbox"/> Documentación de fondos en base de datos |
| <input type="checkbox"/> Visitas guiadas | <input type="checkbox"/> Acceso a Internet |
| <input type="checkbox"/> Información accesible para personas con discapacidad | <input type="checkbox"/> Página web. (En caso afirmativo señale la opción que corresponda) |

Características de la página web

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Taller de restauración | <input type="checkbox"/> Integrada en otra página web |
| <input type="checkbox"/> Laboratorio fotográfico | <input type="checkbox"/> Conectada a un portal de museos |
| <input type="checkbox"/> Biblioteca | <input type="checkbox"/> Conectada a más de un portal de museos |
| <input type="checkbox"/> Salón de actos | |
| <input type="checkbox"/> Sala de audiovisual | |
| <input type="checkbox"/> Sala de investigadores | |
| <input type="checkbox"/> Espacio para actividades didácticas | |

Servicios proporcionados por la página web

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento público | <input type="checkbox"/> Facilitar información básica para el visitante
(Dirección, programación, horarios, tarifas, etc.) |
| <input type="checkbox"/> Tienda/Librería | <input type="checkbox"/> Ofrecer una visita virtual |
| <input type="checkbox"/> Cafetería/Restaurante | <input type="checkbox"/> Ofrecer acceso a las colecciones |
| <input type="checkbox"/> Acceso para personas con discapacidad | <input type="checkbox"/> Ofrecer actividades educativas (acceso a material didáctico, etc.) |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de espacios para terceros | <input type="checkbox"/> Proporcionar información para investigación científica |
| <input type="checkbox"/> Control ambiental | <input type="checkbox"/> Comunicación del museo al visitante (boletines informativos, etc.) |
| | <input type="checkbox"/> Comunicación del visitante al museo (correo electrónico, etc.) |
| | <input type="checkbox"/> Proporcionar servicios online |
| | <input type="checkbox"/> Venta de entradas online |
| | <input type="checkbox"/> Otros servicios online
(Tienda on line, acceso a biblioteca, etc.) |

C. ACCESO

C.1. APERTURA AL PÚBLICO (Marque con una X el carácter de la apertura del Museo / Colección Museográfica durante el año 2012
En caso de no marcar respuesta se sobreentenderá que la apertura al público es permanente)

- a) Abierto
- Permanente (Abierto todos los meses del año, aunque esté cerrado algún día de la semana)
 - Eslacional
 - Otra apertura

Número de días abierto al año: Menos de 100 días Entre 101 y 150 días Entre 151 y 200 días Entre 201 y 250 días Entre 251 y 300 días Más de 300 días

b) Cerrado provisionalmente Número de días de cierre provisional

C.2. TIPO DE ACCESO (Marque con una X una de las dos respuestas. En caso de no respuesta se sobreentenderá que el tipo de acceso es libre)

- Libre (Permite el acceso a cualquier persona aunque se realice mediante el pago de una entrada)
- Restringido (Permite el acceso sólo a determinado tipo de visitantes: investigadores, grupos, etc.)

C.3. SOLICITUD PREVIA. (En caso afirmativo, marque con una X. En caso de no respuesta se sobreentenderá que no requiere solicitud previa)

Si la respuesta ha sido afirmativa, indicar: Siempre Sólo para grupos

C.4. DÍAS DE APERTURA AL PÚBLICO (Marque con una X los días de apertura al público más frecuentes a lo largo del año)

- Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo Festivos más habituales

C.5. HORARIO AL PÚBLICO (Marque con una X el horario de apertura al público más frecuente a lo largo del año)

	Sólo mañana	Sólo tarde	Mañana y tarde interrumpido	Mañana y tarde continuado
En días laborables	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En fines de semana y festivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.6. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE ACCESO

C.6.1. Precios de entrada (En caso de no respuesta se interpretará como "con tarifa") Con tarifa Exclusivamente gratuito

Si el Museo/Colección Museográfica no es exclusivamente gratuito, indicar tipo/s de tarifas y/o pases:

a) Tarifa completa (tarifa básica, sin incluir exposiciones temporales con tarifa específica) (En caso afirmativo, indicar precio) (euros) (céntimos)

Indique si el museo dispone de tarifa reducida o entrada gratuita y, en caso afirmativo, a qué colectivos se dirigen éstas.

- | | Infantil | Estudiantes | Personas con discapacidad | Personas mayores | Población local | Grupos | Otros |
|--|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| b) <input type="checkbox"/> Tarifa reducida | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c) <input type="checkbox"/> Entrada gratuita | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
- d) Pases especiales: bonos, pases, tarjetas (En caso afirmativo, marque con una X)

- Anuales
- De entrada gratuita
- Combinados (museo/ciudad, museo/museo, museo (turismo), museo/turismo...)
- Otros especiales

C.6.2. Si el Museo/Colección Museográfica no es exclusivamente gratuito, indique los días de entrada gratuita habituales más frecuentes

- Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo Festivos más habituales

ESTADÍSTICA DE MUSEOS Y COLECCIONES MUSEOGRÁFICAS 2012

G. FONDOS MUSEÍSTICOS

G.1 VOLUMEN DE FONDOS (a 31 de diciembre de 2012) *(Si no se conoce el dato exacto, indicar una estimación aproximada)*

Número total de fondos (G.1.a + G.1.b)

G.1.a) Número de fondos de la colección estable

(Se entiende por colección estable si se trata de un museo público, el conjunto de bienes culturales asignados al museo por los órganos titulares para el cumplimiento de sus fines; si se trata de un museo privado, el conjunto de bienes culturales propiedad de la institución o persona física titular del museo)

De los fondos de la colección estable, indicar el número de fondos depositados en otras instituciones

G.1.b) Número de fondos de otras instituciones o particulares que se encuentran depositados en este Museo/Colección Museográfica

G.2 TRATAMIENTO TÉCNICO DE LOS FONDOS DE LA COLECCIÓN ESTABLE (a 31 de diciembre de 2012)

Número de fondos de la colección estable inventariados

De ellos, señale cuántos están *(indicar el número y si no se conoce, indicar estimación aproximada en porcentaje)*:

a) incluidos en el catálogo sistemático .. %

b) informatizados .. %
(cuando el inventario de los fondos de la colección estable se realiza en soporte informático)

c) informatizados y accesibles por Internet .. %

G.3 CLASIFICACIÓN TEMÁTICA DE LOS FONDOS DE LA COLECCIÓN ESTABLE (a 31 de diciembre de 2012).

(Si no se dispone del dato exacto, por favor anote un valor aproximado)

	Número de fondos museísticos
Arqueología	<input type="text"/>
Arte	<input type="text"/>
Artes decorativas	<input type="text"/>
Ciencia y Tecnología	<input type="text"/>
Ciencias Naturales	<input type="text"/>
Etnografía y Antropología	<input type="text"/>
Historia	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>
TOTAL DE FONDOS DE LA COLECCIÓN ESTABLE (G.1.a)	<input type="text"/>

G.4 PORCENTAJE GLOBAL DE FONDOS EXPUESTOS AL PÚBLICO (a 31 de diciembre de 2012) %

H. DATOS COMPLEMENTARIOS

H.1. MUSEO MATRIZ *(En caso de tener museos filiales, secciones/anexos, enumérelos e indique sus datos)*

H.1.1. Filiales

Museo filial 1

Nombre:

Teléfono:

Museo filial 2

Nombre:

Teléfono:

Museo filial 3

Nombre:

Teléfono:

H.1.2. Secciones/Anexos

Sección/Anexo 1

Nombre:

Teléfono:

Sección/Anexo 2

Nombre:

Teléfono:

Sección/Anexo 3

Nombre:

Teléfono:

Sección/Anexo 4

Nombre:

Teléfono:

Sección/Anexo 5

Nombre:

Teléfono:

H.2. MUSEO FILIAL *(En caso de ser museo filial, indique el museo matriz del que depende)*

Museo matriz

Nombre:

Teléfono:

I OBSERVACIONES